



Exhiben en foro el “mal actuar” de jueces a favor del fiscal de Morelos

RUBICELA MORELOS CRUZ

CORRESPONSAL
CUERNAVACA, MOR.

En la asamblea informativa de la reforma al Poder Judicial en Morelos, algunos ponentes se refirieron al “mal” actuar de los jueces que liberaron al “presunto criminal” y titular de la Fiscalía General del Estado de Morelos, Uriel Carmona Gándara, vinculado a proceso por cuatro delitos en agosto pasado, debido a que los juzgadores le per-

mitieron llevar sus cuatro procesos en libertad, a diferencia de miles de mexicanos que están en prisión preventiva en espera de sentencia.

Mencionaron el caso los diputados federales Gerardo Fernández Noroña y Leonel Godoy Rangel, y en entrevista, Ernestina Godoy, próxima senadora y ex titular de la Fiscalía de la Ciudad de México.

“No es posible que (un juez o jueces) suelten al presunto criminal que es fiscal de Morelos, dándole amparos o cualquier cantidad de cosas. Eso no es justicia, eso no es

lo que quiere el pueblo, y por eso la reforma al Poder Judicial va, es un compromiso con México. Ya lo expresó el propio pueblo muy claramente el 2 de junio (en las pasadas elecciones)”, precisó Fernández Noroña.

Por su parte, el legislador federal Godoy Rangel dijo que los juzgadores que tienen procesos abiertos continúen con la próxima reforma al Poder Judicial y no queden en la impunidad.

“¿Qué vamos a hacer en el tema de los juzgadores que tienen

procesos en curso, entre ellos el fiscal de aquí (Carmona)? Deben continuar sus procedimientos, no se pueden ir por la tangente. Se tiene que revisar el ingreso ordenado y técnico de jueces, magistrados y ministros”, recalcó Godoy Rangel.

Godoy Ramos, próxima consejera jurídica de la Presidencia de la República, coincidió con el diputado Godoy Rangel en que deben continuar los procesos contra Carmona Gándara: “no lo pueden dejar, hay que darle seguimiento”.